PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN Nº 138.-

San Juan Bautista Misiones, 30 de junio de 2015.-

VISTO: El Acta Nº 14 de fecha 23 de junio de 2015, de la Sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, en el cual se autoriza la adquisición de Desmalezadora y Cortadora de Césped para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Nº 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial.----------

Que, hasta la fecha se encuentran totalmente descentralizados los Objetos del Gasto 530 de Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General.----------

Que, este Consejo considera importante la adquisición de la desmalezadora y cortadora de césped, ya que contribuirán al mantenimiento en buen estado de todas las áreas verdes del Palacio de Justicia, como así también del local del Poder Judicial de Ayolas y todos los Juzgados de Paz de la Circunscripción Judicial de Misiones, para cuyos servicios son comisionados los Técnicos de Mantenimiento.----------

Que, por la U.O.C. han sido invitadas cinco empresas y se ha informado a la Dirección de Contrataciones Públicas en tiempo y forma, conforme a lo exigido en la Ley 2051/03, siendo publicado el mismo en el Portal de Contrataciones Públicas, presentándose a concursar 3 (tres) empresas con sus respectivas propuestas.----------

Que, según el Artículo 28 de la Ley Nº 28 de la Ley Nº 205/03 de Contrataciones Públicas, que expresa lo siguiente: **"Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.**----------

Que, el Comité de Evaluación previo análisis exhaustivo de las ofertas, ha emitido el Informe Nº 0138/2015 de fecha 18 de junio de 2015, recomendando la adjudicación del llamado **"ADQUISICION DE DESMALEZADORA Y CORTADORA DE CÉSPED" PAC Nº 296418**, al Oferente **INFOSYSTEMS** del Señor **SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO - RUC 3746599-6,** por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas para la provisión de los bienes requeridos. garantizando de esta manera las mejores condiciones de contratación a esta Circunscripción Judicial.----------

Que, el Consejo de Administración en su carácter de máxima autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones ha tomado razón de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas y es criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, haciéndose responsable de la misma, teniendo en consideración que el proceso de proceso de contratación se ajusta al Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º: **ADJUDICAR** al Oferente **INFOSYSTEMS** del Señor **SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO – RUC 3746599-6,** la adquisición de Desmalezadora y Cortadora de Césped, por un valor total de **Gs. 19.050.000 (Guaraníes diez y nueve millones cincuenta mil)**, para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley de Presupuesto Nº 5386/2015.----------

Art.2º: **AUTORIZAR** la adquisición de Desmalezadora y Cortadora de Césped al oferente INFOSYSTEMS, conforme a la cantidad y monto que se detalla a continuación:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	MONTO TOTAL
5	Desmalezadora	2.990.000	14.950.000.-
2	Cortadora de Césped	2.050.000	4.100.000.-
	Total Adjudicado ----------		**19.050.000.-**

Art. 3º: **AUTORIZAR** a la Presidenta del Consejo de Administración, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, a suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 4º: **DESIGNAR** en carácter de Fiscal de Contrato a la Jefa de Servicios Generales, Esc. Teresa Capurro Flores y Administrador de Contrato al Abg. Luis Fernando Achucarro Valdez, quienes emitirán sus informes respectivos.----------

PODER JUDICIAL ★ CONSEJO DE ADMINISTRACION ★ Circunscripción Judicial de Misiones

Abg. José Magno Vargas Goltia
Miembro

...//...

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

...//..

RESOLUCIÓN Nº 138.-

Art. 5º: **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro 530, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Servicios Sociales de Calidad – Circunscripciones Judiciales, Sub Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones.----------

Art. 6º: **ANOTAR**, registrar, notificar.----------

Abg. José Magno Vargas Gotta
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Misiones

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria